

Declaración de Santiago de Chile

Los abajo firmantes, participantes del XX Congreso Panamericano de Derecho Procesal Garantista, celebrado en la bella ciudad de Santiago de Chile, bajo el auspicio del ~~Collegio~~^{Club} de Abogados de Chile y la Universidad Andrés Bello, deseamos manifestar a la comunidad americana lo siguiente:

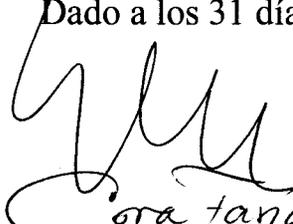
1.- Que no puede sostenerse la paz sin justicia, y la justicia no camina, si por encima no levantamos el ideal de la dignidad humana como antorcha de todo el proceso democrático de desarrollo económico, social y cultural donde el hombre es el protagonista principal por encima de las cosas, es decir es el objeto y sujeto de todos nuestros esfuerzos.

2.- Que es necesario, para salvaguardar nuestra convivencia pacífica y nuestra entrada a un estado superior del desarrollo humano de esta región del mundo, que sembremos la semilla de nuevas instituciones liberadoras del hombre, instituciones no para someterlo sino para potenciar la fuerza y el poder creativo de nuestros millones de compatriotas de la patria americana.

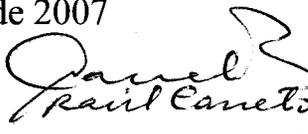
3.- Que ningún camino conduce a nuestras metas con mayor certeza, que la unidad y el dominio del conocimiento, pues el conocer la verdad y compartirla nos hará libres, es decir que la verdad nos lleva a la libertad y ese no es el fin, pero si el medio mediante el cual el hombre en libertad podrá producir la realización plena del hombre como soñaron los fundadores de nuestras patrias.

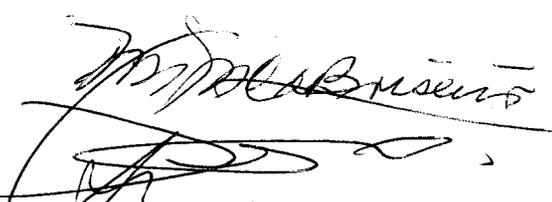
4.- Por lo tanto, hacemos un ferviente llamado a todos los hombres y mujeres de nuestro continente, sin distingo pero con especial énfasis en los hombres que desde las academias, escuelas y universidades, desde los tribunales y gabinetes ejercen el derecho y lo estudian, para que acometamos la creación y las reformas de nuestras instituciones jurídicas para que cada vez más esten cerca del hombre y respetuosas de la pacífica convivencia y propicie la unidad que es necesaria al fin último del sagrado destino y propósito al cual hemos sido llamados en este precioso tiempo de la historia.

Dado a los 31 días de agosto de 2007


Daniel Raúl Canales
Cora tanas D. (Vila)

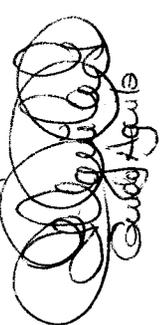

A. BAUMGARTNER

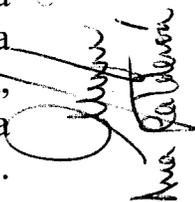

Daniel Raúl Canales

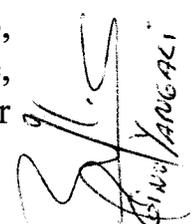

Colín Uli

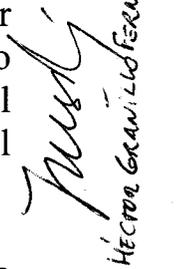

ALEX CAROCCA P.


José Adolfo Gales

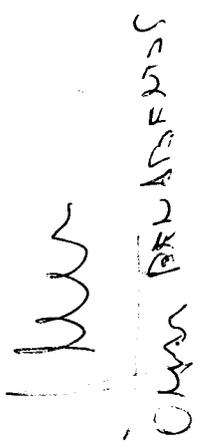

Carlos Aguirre


Ana Patricia


E. Y. ARCE


HÉCTOR GRANILLO FERRER


Carmen


CARMEN


Francisco R. Chaves


Francisco R. Chaves

James R. Young
JR